



CÍA. DE TRANSP. INTRAPROVINCIAL **NARCISA DE JESUS** **“NAJESU”**

Mediante Resolución 007-CJ-009-2008-CNTTT
del Oficio No. 1751-08 DEJ-CTG Dic./22/2008



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA “COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS NARCISA DE JESUS S.A. NAJESU” CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO 2017

En la ciudad de Daule, a las diecisiete horas treinta minutos, del día Jueves treinta de marzo del año dos mil diecisiete, en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela Juan Bautista Aguirre, Edificio Casa Blanca, calle Daulis Manzana 249 solar 14, se encuentran reunidos los señores: Alvarado Mosquera Lorenzo Danilo, Alvarado Mosquera Víctor Emilio, Barzola Figueroa Teodoro, Barzola Macías Ronald Xavier, Cruz Barzola Byron Rolando, Espinoza Moran Nora Lupita, Manzaba Castro Santiago Agapito, Manzaba Chipre Agustín José, Moran Álvarez Rosendo Olimpo, Peñaherrera Torres Silvia Marivel, Torres Castro Javier Anibal, Triviño Palma Rafael Armando, Villafuerte Ortega Saturnino Plutarco, Veliz Salas Piedad Narcisa, Barrera Barrera Natalia Celinda, Herederos De Oleas Moran Gutemberg, Compañía De Transporte De Pasajeros Narcisa, Cedeño Murillo Herly Antonio, Dumes Veloz Nalfer Silvania, Montalván Cruz Nilo Valentín, Numerable Mejía Zoila Socorro, quienes son cada uno de ellos, accionistas y poseedores de varias acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, además de ser accionistas asistentes, el señor Torres Castro Javier Anibal es el Gerente General y el señor Alvarado Mosquera Víctor Emilio es el Presidente de la compañía. Como se encuentran presentes los accionistas que representan casi el cien por ciento del capital social de la compañía que es de Ochocientos Cuarenta Dólares dividido en Ochocientos Cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre los cual ellos como accionistas están informados por conocerlo con anticipación y que están de acuerdo por unanimidad en tratarlos:

UNO.- Conocer y resolver sobre el Balance Financiero y el Estado de Resultado del Ejercicio económico al 31 de diciembre 2016.

DOS.- Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016.

TRES.- Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2016.

Preside la reunión el Presidente de la compañía señor Víctor Emilio Alvarado Mosquera y actúa como Secretario el Señor Lorenzo Danilo Alvarado Mosquera. Acto seguido toma la palabra el Presidente y solicita al Secretario que de acuerdo al Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente tome nota de la lista de asistentes a la Junta General y elabore el correspondiente listado de asistencia a la misma, hecho lo cual y comprobado que se encuentra reunido casi el ciento por ciento de los accionista de la compañía el Presidente declara formalmente instalada la Junta General y abierta la sesión, disponiendo que se dé inicio a la misma para lo cual solicita al Secretario que lea el primer punto del orden del día que dice:



CÍA. DE TRANSP. INTRAPROVINCIAL **NARCISA DE JESUS** "NAJESU"

Mediante Resolución 007-CJ-009-2008-CNTTT
del Oficio No. 1751-08 DEJ-CTG Dic./22/2008



UNO.- Conocer y resolver sobre el Balance Financiero y el Estado de Resultado del Ejercicio económico al 31 de diciembre 2016.- Solicita la palabra el Presidente y manifiesta que como es de conocimiento de los señores accionistas, se les ha entregado con la debida anticipación desde hace quince días, el Balance Financiero y el Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, y de acuerdo a la Ley de Compañías y los Estatutos estos deben ser conocidos y aprobados por los señores accionistas, por lo que solicito sean examinados y si tienen alguna novedad que manifestar al respecto de ellos, esta sea indicada, de lo contrario si no hubieren objeciones solicita a los señores accionistas que se pronuncien al respecto; hecho lo cual y luego de algunas deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven: "Aprobar el Balance Financiero y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis". Acto seguido el Presidente solicita al Secretario que lea el segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016.- Solicita la palabra el Presidente y manifiesta que como es de conocimiento de los señores accionistas, se les ha entregado con la debida anticipación desde hace quince días, el Informe del Gerente General respecto de sus labores al frente de la compañía por el ejercicio económico del año dos mil dieciséis e igualmente de acuerdo a la Ley de Compañías y los Estatutos este debe ser conocido y aprobado por los señores accionistas, por lo que solicito sea examinado y si tienen alguna novedad que manifestar al respecto de dicho informe, esta sea indicada, de lo contrario si no hubieren objeciones solicita a los señores accionistas que se pronuncien al respecto; hecho lo cual y luego de algunas deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven: "Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía". Acto seguido el Presidente solicita al Secretario que lea el tercer punto del orden del día que dice:

TRES.- Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2016. Solicita la palabra el Presidente y manifiesta que como es de conocimiento de los señores accionistas, se les ha entregado con la debida anticipación desde hace quince días, el Informe del Comisario respecto de la revisión y examen de los Registros Contables, Sociales y Balances de la compañía por el ejercicio económico del año dos mil dieciséis e igualmente de acuerdo a la Ley de Compañías y los Estatutos este debe ser conocido y aprobado por los señores accionistas, por lo que solicito sea examinado y si tienen alguna novedad que manifestar al respecto de dicho informe, esta sea indicada, de lo contrario si no hubieren objeciones solicita a los señores accionistas que se pronuncien al respecto; hecho lo cual y luego de algunas deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven: "Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía". Una vez que se ha evaluado y resuelto todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta General de accionista y siendo las 20H45 da culminada la sesión ordinaria de accionista de la compañía y a su vez concede un momento de receso para que el Secretario proceda a redactar el acta respectiva y ordenando que se firme la lista de asistentes, hecho lo cual



CÍA. DE TRANSP. INTRAPROVINCIAL **NARCISA DE JESUS** **"NAJESU"**

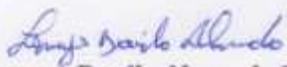
Mediante Resolución 007-CJ-009-2008-CNTTT
del Oficio No. 1751-08 DEJ-CTG Dic./22/2008



vuelve a reinstalar la Sesión con las mismas personas asistentes a la misma y ordena al Secretario que proceda a leer el acta, hecho lo cual solicita a los accionistas que la aprueben y suscriban la misma en señal de aceptación, la misma que es aprobada por unanimidad, acto seguido el Presidente, solicita al Secretario que forme el expediente completo de la presente Junta General adjuntando copia certificada de la presente acta de Junta General Ordinaria, copias del Balance Financiero y Estado de Resultado, copia del Informe del Gerente General y copia del Informe del Comisario, así como la lista de asistentes a la presente Junta General de Accionistas. Acto seguido los presentes suscriben la presente acta en señal de aceptación firmando también el Presidente y el Secretario que certifica. F).- Alvarado Mosquera Lorenzo Danilo, ACCIONISTA-SECRETARIO; F).- Alvarado Mosquera Víctor Emilio, ACCIONISTA-PRESIDENTE; F).- Barzola Figueroa Teodoro, ACCIONISTA; F).- Barzola Macías Ronald Xavier, ACCIONISTA; F).- Cruz Barzola Byron Rolando, ACCIONISTA; F).- Espinoza Moran Nora Lupita, ACCIONISTA; F).- Manzaba Castro Santiago Agapito, ACCIONISTA; F).- Manzaba Chipre Agustín José, ACCIONISTA; F).- Moran Álvarez Rosendo Olimpo, ACCIONISTA; F).- Peñaherrera Torres Silvia Marivel, ACCIONISTA; F).- Torres Castro Javier Anibal, ACCIONISTA-GERENTE; F).- Triviño Palma Rafael Armando, ACCIONISTA; F).- Villafuerte Ortega Saturnino Plutarco, ACCIONISTA; F).- Veliz Salas Piedad Narcisca, ACCIONISTA; F).- Barrera Barrera Natalia Celinda, ACCIONISTA; F).- Herederos De Oleas Moran Gutemberg, ACCIONISTA; F).- Compañía De Transporte De Pasajeros Narcisca, ACCIONISTA; F).- Cedeño Murillo Herly Antonio, ACCIONISTA; F).- Dumes Veloz Naifer Silvania, ACCIONISTA; F).- Montalván Cruz Nilo Valentín, ACCIONISTA; F).- Numerable Mejía Zolia Socorro

Certifico que el acta de Junta General Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia del acta original que se encuentra en el file de actas de Juntas Generales de Accionistas, al que me remito en caso necesario.

DAULE, 30 de Marzo del 2017


Lorenzo Danilo Alvarado Mosquera
SECRETARIO

